



Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: Infierno carcelario y demonios

Fecha: 29-04-2025

Sector: Columnas de Opinión

Región: Región Metropolitana de Santiago

Fuente: La Segunda (La Segunda)

Página(s): 9

Página: 9

Cm2: 224,98

Infierno carcelario y demonios

Mauro Basaure

Académico de Sociología UNAB



“Es un hecho público que el crimen organizado se ha originado, muchas veces, al interior de las propias cárceles”. Así se lee en la Radiografía de la Seguridad en Chile 2014-2024 del recientemente creado Observatorio del Crimen Organizado y el Terrorismo (Ocrit) de la UNAB. Raramente, sin embargo, se le toma el peso a este hecho.

Sin ir más lejos, en la disputa presidencial se evidencia una competencia —casi una subasta securitaria— por ver quién tiene la mano más dura en materia de penas: reestablecer la pena de muerte, elevar condenas, habilitar más cárceles... pero poco se habla de qué hacer con la población penal.

La premiada película *Un prophète* (Jacques Audiard, 2009) muestra cómo un preso novato (Malik) asciende en las redes criminales gracias a la brutalidad que vive dentro. No es casual que el informe indique algo parecido: las prisiones, en

vez de suprimir el delito, pueden organizarlo y agudizarlo. Pero, en efecto, es como si se buscara, ya no tan secretamente, que la persona se “putra en la cárcel”. Castigar y olvidar.

Se deja de lado que, si del encierro se hace un “infierno carcelario”, tendremos “demonios” como producto. Émile Durkheim, padre fundador de la sociología, explicaba que en las sociedades tradicionales la finalidad de la pena es la venganza colectiva mediante castigos ejemplares, ojalá expuestos públicamente. El sufrimiento del delincuente cuenta más que su rehabilitación. El brutal suplicio del individuo reafirma la moral e identidad grupal. En esa línea se inscriben los videos de la cárcel de Bukele, el Cecot: su objetivo parece ser mostrar un infierno en la tierra, donde el castigo no es solo la privación de libertad, sino la experiencia deshumanizada del encierro.

Cuando la comunidad se siente amenazada, pide castigo rápido y visible. So-

ciológicamente comprensible, sí, pero no necesariamente eficaz. El problema salta a la vista: salvo que se decida ejecutar a todos o encerrarlos de por vida sin excepción, la mayoría volverá a las calles. Y si ha vivido hacinamiento y violencia, saldrá con rencor y mejor instrucción criminal.

En la carrera presidencial nadie quiere hablar de derechos de los reclusos; suena impopular. Pero ignorar lo que pasa tras los muros alimenta la paradoja: cuanto más extrema la prisión, mayor la posibilidad de que nazcan organizaciones más letales.

“Tal vez sea hora de admitir que encerrar sin piedad no garantiza la seguridad”.

¿Queremos frenar la delincuencia o avivarla? Si se elige lo primero, vale reconocer que convertir la pena en mera venganza —un derecho penal tradicional disfrazado de moderno— puede agravar el caos que se pretendía controlar. Tal vez sea hora de admitir que encerrar sin piedad no garantiza la seguridad, y que pensar en condiciones dignas de encierro no es blandura, sino puro realismo.

30/4/25, 9:26 a.m.

Litoralpress - Texto de la Noticia

GRUPO IFAT INTERNACIONAL
Obispo Donoso 06, Providencia
Santiago de Chile

info@litoralpress.cl



Copyright © 2022 · LITORALPRESS